



Ajuntament d'Ampostà

Convocatoria del 1r Concurso de Arte mural “Ampostà Ciudad Diversa”

El Ayuntamiento de Ampostà convoca el 1.º Concurso de Arte Mural con motivo del proyecto Ampostà Ciudad Diversa.

1. Objeto

El objeto de la convocatoria del 1.º Concurso de Arte Mural «Ampostà Ciudad Diversa» es premiar la mejor obra realizada por los estudiantes de arte de Ampostà de las escuelas invitadas, la Escuela de Arte y Diseño de Ampostà, el Instituto Berenguer IV y Lo CFA Lo Pont, que son los centros educativos de Ampostà con formaciones artísticas. Desde el Ayuntamiento de Ampostà se quiere promover y reconocer las formaciones artísticas del territorio y en este marco se convoca el presente concurso.

2. Requisitos de las personas participantes

- La participación está abierta al alumnado del Bachillerato Artístico del Instituto IES Berenguer IV, la Escuela de arte y diseño ESARDI y el Programa de Formación e Inserción de Artes Gráficas del Centro de Formación de Adultos Lo Pont.
- Para poder ser beneficiario de este premio se tendrán que cumplir los requisitos fijados a la Ley General de Subvenciones. Además, encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Ampostà.
- La participación en este concurso supone la total aceptación de esta convocatoria.

3. Temática del premio y estilo

- El tema del concurso será **Ampostà Ciudad Diversa**.

- Se tendrá que hacer una propuesta basada en las dimensiones de un muro de la ciudad de Amposta, que será determinado en el momento del concurso.
- El estilo y la técnica de la obra, teniendo en cuenta que la realización será pictórica, se tendrá que ajustar a 2D sin la posibilidad de insertar volumetrías a la pared.
- Las propuestas tienen que ser a color, originales y tienen que presentarse sin firma.

4. Condiciones del concurso

- Las medidas del dibujo tienen que ser de la proporción exacta de la pared, a escala, para que se adapte correctamente al muro que se pintará. Por este motivo se proporcionará para el concurso las hojas con la medida exacta.
- No se permitirá ningún apoyo de acceso a redes mientras dure el concurso (móviles, tabletas,...) para evitar reproducciones de otras obras o imágenes.
- Todas las obras de arte, una vez finalizadas, podrán ser expuestas en algún lugar determinado que consideren los convocantes del concurso.
- Quedarán eliminadas aquellas propuestas que el jurado considere ofensivos a terceras personas o a un colectivo específico.
- El concurso se realizará el día 6 de abril de 2021. Las semanas antes, los concursantes recibirán información sobre el concepto «Amposta Ciudad Diversa».
- Las personas participantes tendrán tres horas para realizar la obra.
- Participar en el concurso implica el compromiso por, en caso de ser el autor de la obra ganadora, hacer el seguimiento de la realización de la obra, que será pintada a un muro de Amposta.

5. El concurso

- La persona que concurra tendrá que llevar todos aquellos materiales necesarios para hacer la obra.

- Al inicio del concurso se repartirán las hojas con la medida exacta marcados por la parte trasera con el sello del Ayuntamiento de Amposta y se le asignará un número.

El jurado se reunirá para determinar el veredicto el 7 de abril a las 14:30h al Casal de Amposta.

6. Criterios de valoración

- Los criterios de valoración del jurado serán: la originalidad, la calidad artística, la adecuación del concepto de la propuesta, el estilo empleado, así como la viabilidad de la propuesta para la realización final.

- El jurado que valorará las obras de arte estará formado por tres artistas o personas con formación y criterio artístico del territorio o con pericia en el ámbito temático objeto del concurso. Habrá dos representantes de centros educativos y uno del Ayuntamiento de Amposta.

- El jurado podrá declarar desierto algún premio en el supuesto de que los trabajos presentados no tengan la suficiente originalidad o calidad.

- La decisión del jurado no se podrá impugnar.

7. Inscripciones

-La inscripción al concurso es gratuita y se tiene que formalizar mediante un boletín de inscripción individual. Las inscripciones se tienen que hacer al registro del Ayuntamiento hasta el 26 de marzo de 2021, este incluido, presencialmente o por vía electrónica mediante una instancia genérica:

<https://www.amposta.cat/ca/registre/instancia-generica>

- El profesorado de los centros educativos serán las personas responsables de los menores que se apunten al concurso.

8. Premios

- Habrá 1 premio único que consistirá en un vale de 300 euros en material de bellas artes en algún establecimiento de Amposta.

- La obra ganadora será propiedad del Ayuntamiento de Amposta.

-La obra ganadora será reproducida a gran escala en un muro de la ciudad de Amposta, a criterio del Ayuntamiento de Amposta.

-La suma total del premio que arriba se detalla, no puede superar la cantidad de 300 euros, siendo la aplicación presupuestaria 14/3370/48901.

9. Régimen Jurídico

- Esta convocatoria se rige por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Amposta, aprobada el 29 de julio de 2019 y modificada en sesión plenaria de 28 de septiembre de 2020. La modificación fue publicada al BOPT número 07015/2020 en fecha 8 de octubre de 2020.

-Esta convocatoria se rige también por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y lo Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la anterior ley.

- Este premio está sujetos a la ley del IRPF.

10. Publicación Convocatoria

- Esta convocatoria se publicará al Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, así como a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

11. Organización

- La concejalía encargada de organizar el Concurso de Arte Mural "Amposta Ciudad Diversa" es la de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Amposta.

12. Final

- Cualquier aspecto que no se haya previsto en esta convocatoria será resuelto por el jurado y la organización del concurso.

- Para mayor información:

El Casal

Carretera Simpàtica, 6

Amposta

977 70 75 00

Amposta, 23 de febrero de 2021